



**Nota Informativa para los Organizadores de Eventos Paralelos durante
la Conferencia de Examen de Durban**
20-24 de abril de 2009
Ginebra, Suiza

- Con el fin de promover la amplia participación de los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales, las instituciones de derechos humanos, la sociedad civil y otras organizaciones acreditadas para la Conferencia de Examen de Durban, se pondrán a disposición salas de reuniones para los eventos paralelos durante la Conferencia, los cuales se

Declaración y Programa de Acción de Durban, así como con los principios establecidos en la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social sobre la relación consultiva entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

.../

- Para la organización de eventos paralelos, se insta a los organizadores a que coordinen sus esfuerzos entre sí para evitar la duplicación de actividades. Cuando se

- Se recomienda a los organizadores realizar las recepciones en hoteles o lugares ubicados fuera del sitio de la conferencia y organizar dichos eventos en coordinación con el lugar correspondiente. La Secretaría de la Conferencia no brindará apoyo para la organización de recepciones.